Música 3° ESO

Información web Curso 2024/2025



IES Luis Buñuel Dpto. Música

Sumario

1 Procedimientos e instrumentos de evaluación	2
2 Criterios de evaluación	3
3 Criterios de calificación	4
4 Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores	5



1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

- * Evaluación diagnóstica: Trata de averiguar el nivel de conocimientos básicos del lenguaje musical y otros elementos relacionados con la música, el nivel de capacidades auditivas más básicas que el alumno necesita para posteriores actividades y algunas actitudes o predisposiciones hacia la música. Esto condicionará la adaptación de parte del contenido del primer trimestre para cubrir lagunas conceptuales generales.
- * Observación sistemática: Escalas de observación: para todas las actividades que se realicen en el aula y que sean procedimentales o actitudinales (instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes). Los resultados obtenidos son evaluados diariamente ya que el profesor va corrigiendo problemas y aclarando cuestiones al mismo tiempo que el alumno va aprendiendo la totalidad de la obra que se esté trabajando. Las actitudes forman parte de la práctica diaria en el aula, y por tanto se puede ir comprobando si los alumnos responden de forma satisfactoria al tipo de actitud necesaria. La evaluación de las actitudes se realizará a través de la observación directa y se registrará en el cuaderno del profesor.
- * Análisis de las producciones de los alumnos: El cuaderno de clase del alumno es otro de los instrumentos importantes para completar el proceso de evaluación ya que resulta un material imprescindible para evaluar algunos procedimientos como la indagación, el tratamiento de la información, la corrección en las definiciones, los datos de las fichas de audición, etc. El profesor revisará este material siempre que sea necesario.

Producciones plásticas: construcción de instrumentos, musicogramas...

Producciones musicales: grabaciones, coreografías, conciertos, etc...

Producciones informático musicales o multimedia: editores, presentaciones, realización de un videoclip, monólogos dramatizados, ...

Trabajos de investigación y exposiciones orales sobre autores, webquests, obras, ...

Puestas en común: Exposiciones orales y presentación de los trabajos en grupo, debates Reflexiones orales: tras las explicaciones del profesor,

Comportamiento en la interpretación vocal o instrumental y sobre el escenario (Concierto final de alumnos si puede realizarse)

- * Pruebas específicas escritas y pruebas de refuerzo: Se realizarán por escrito y oralmente varias veces a lo largo del curso. Las pruebas de refuerzo ayudarán a mantener la continuidad de la evaluación. Las pruebas escritas se confeccionan según diferentes estilos: tipo test, desarrollar temas o definiciones, análisis auditivos, comentarios de vídeos musicales, ...
- * Actividades de autoevaluación y evaluación entre pares (rúbricas)
- * Grabaciones en vídeo: Actividades de movimiento, escenificación o instrumentaciones podrán grabarse en vídeo para analizar y comparar los resultados obtenidos.
- * Evaluación final del proceso de enseñanza: Al finalizar el curso los alumnos completan de forma anónima una encuesta evaluando diferentes características del profesorado que impartió la asignatura (puntualidad, claridad en las explicaciones, adecuación de las pruebas a los contenidos vistos, utilidad y amenidad en los contenidos...). Este sistema permite a los alumnos sugerir propuestas y críticas constructivas para que sean tenidas en cuenta en el curso siguiente.



2.- Criterios de evaluación

- 1- Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 2- Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 3- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
- 4- Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 5- Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
- 6- Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 7- Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 8- Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
- 9- Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
- 10- Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.



3.- Criterios de calificación

Las calificaciones serán desde INSUFICIENTE hasta SOBRESALIENTE y serán el resultado de la valoración general de todos estos criterios:

- 1. Asistir a clase diariamente así como mantener una actitud participativa en las mismas.
- 2. Mantener un cuaderno completo y ordenado con las partituras, materiales y actividades pautadas en clase.
- 3. Realizar, mostrando un progreso, los ejercicios, improvisaciones o interpretaciones instrumentales, vocales o de movimiento abordadas en clase.
- 4. Entregar o exponer oralmente los ejercicios, comentarios o proyectos que se realicen dentro del plazo marcado por los profesores.
- 5. Superar las pruebas teórico-prácticas que con carácter periódico se realicen.
- 6. Participar en el concierto de alumnos de final de curso y mostrar una madurez en el escenario y un respeto al público asistente. (si puede realizarse)
- El Departamento no aplica una ponderación exacta a estos criterios. La coherencia en la aplicación del conjunto de ellos está probada en los porcentajes de aprobados de la asignatura y en la clara información que los alumnos reciben durante el curso en la aplicación de estos criterios.

Los alumnos que participen en el programa de bilingüismo deben mostrar interés y esfuerzo por comunicarse en lengua inglesa, mostrando un progreso en la fluidez comunicativa en el idioma. Esto será tenido en cuenta en la nota de la evaluación, así como el nivel de partida de los alumnos en el inicio de curso.



Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Los alumnos siguen en todos los cursos de música una evaluación continua por lo que no se contemplan recuperaciones propiamente dichas de las evaluaciones. Se prevé que con los mecanismos articulados en las clases el alumno pueda cubrir las lagunas que le han llevado al suspenso en la siguiente evaluación. Esto implica que si el alumno que aprueba la tercera evaluación tiene el curso aprobado a pesar de tener alguna evaluación suspensa.

Alumnos con la materia de Música pendiente de 1º ESO

El Departamento reunirá a principio de curso a los alumnos que deben recuperar la materia de Música y que no la cursan en el 2022-2023. Este será el caso de alumnos de 2º de E.S.O. que tienen la Música de 1º de E.S.O. pendiente (en 2º de E.S.O. no cursan Música) y de alumnos de 3º de E.S.O. que no hayan seguido o superado el plan de recuperación propuesto por el Departamento de Música en el curso 2021-2022.

En esa reunión previa, los alumnos de 2º ESO serán informados del plan para la recuperación. Se les facilitará el material de estudio de los contenidos mínimos y las pautas para realizar el Trabajo de recuperación y se concertará la fecha de su entrega, siendo informado el Tutor del alumno de dicha fecha.

Los alumnos de 3º ESO con la Música pendiente de 1º ESO pueden recuperar dicho curso aprobando la primera evaluación en el curso superior.

Los alumnos contarán durante todo el proceso con la disponibilidad de la Jefe de Departamento para solucionar las dudas que puedan surgir al preparar la asignatura.

El trabajo realizado contendrá los contenidos teóricos y las audiciones que estarán a disposición de los alumnos en la plataforma *Google Classroom* creada al efecto. Podrá facilitarse el material también de forma física en fotocopias.

La calificación positiva se realizará teniendo en cuenta únicamente el resultado del Trabajo realizado.

Alumnos que salen del programa de bilingüismo teniendo la asignatura de música suspendida dentro de este programa.

Los alumnos de 1º de ESO que salgan del programa de bilingüismo pero pasen a segundo curso, en el que no cursan música, se verán obligados a realizar un Trabajo de recuperación. Para ello se les exigirán los contenidos mínimos teóricos vistos y resumidos en un material sinóptico en español elaborado por el Departamento para la preparación del trabajo.

En el caso de no salir del bilingüismo pero tener la materia de música bilingüe pendiente, la recuperación de la materia se realizará igualmente en español.